

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 318 671**

21 Número de solicitud: 202530682

51 Int. Cl.:

B05C 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.04.2025

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.05.2025

71 Solicitantes:

BALDÓ MARTÍNEZ, Manuel Ángel (50.00%)
C/ Don Rafael Pérez Maruhenda N1 1B
03313 Hurchillo (Alicante) ES y
MANRESA EGUIZABAL, Eugenio Manuel
(50.00%)

72 Inventor/es:

BALDÓ MARTÍNEZ, Manuel Ángel y
MANRESA EGUIZABAL, Eugenio Manuel

74 Agente/Representante:

HERNÁNDEZ GARCÍA, Rosa Elena

54 Título: **Rodillo de pintura de orientación vertical**

ES 1 318 671 U

DESCRIPCIÓN

Rodillo de pintura de orientación vertical

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un rodillo de pintura de orientación vertical. Se trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

Caracteriza a la presente invención las especiales características funcionales y constructivas de los elementos que forman parte de la invención de manera que todos ellos coadyuvan a la consecución de un rodillo de pintura de orientación vertical diseñado para facilitar el trabajo de pintura en áreas de difícil acceso, como techos con molduras o escayolas. Su diseño ergonómico, que mantiene una orientación casi paralela entre el mango y el rodillo, permite realizar tareas de pintura de manera eficiente y cómoda, eliminando la necesidad de utilizar escaleras o taburetes. Tradicionalmente, pintar detrás de una escayola u otros obstáculos en el techo requiere adoptar posturas incómodas, como levantar el brazo y mantener el codo elevado para posicionar el rodillo en horizontal y el mango en vertical. Este esfuerzo físico puede generar molestias y aumentar el riesgo de accidentes al trabajar en alturas. En contraste, el rodillo de pintura de orientación vertical optimiza la técnica, permitiendo al usuario alcanzar zonas complejas sin comprometer su postura ni su seguridad, lo que lo convierte en una solución ideal para profesionales y aficionados que buscan mejorar la calidad y eficiencia de sus trabajos de pintura.

25

SECTOR DE LA TÉCNICA

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los dispositivos de limpieza, higiene, cuidados personales y similares, y de manera particular entre aquellos para uso en exteriores.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen

35

distintos diseños de rodillos para pintura, se desconoce la existencia de ningún otro que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la invención que aquí se reivindica.

5 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la invención un rodillo de pintura de orientación vertical que se caracteriza por su diseño único, en el que el mango y el rodillo están dispuestos de forma casi paralela. Esta configuración no solo mejora la comodidad del usuario, sino que también
10 permite un manejo más intuitivo y eficiente. Gracias a esta orientación, los usuarios pueden aplicar pintura en superficies superiores, como techos y molduras de escayola, sin necesidad de utilizar escaleras, taburetes u otros accesorios adicionales que podrían comprometer la seguridad en el lugar de trabajo.

15 La ergonomía del diseño es uno de los aspectos más destacados de esta herramienta. Al eliminar la necesidad de adoptar posturas incómodas o trabajar desde posiciones elevadas, el rodillo vertical reduce la fatiga física y minimiza el riesgo de lesiones musculoesqueléticas. Esto lo convierte en una opción ideal tanto para profesionales del sector como para aficionados que buscan realizar trabajos de pintura con mayor
20 facilidad y precisión.

Uno de los principales beneficios del rodillo de pintura de orientación vertical es su capacidad para adaptarse a una amplia variedad de entornos y necesidades. Su diseño facilita la aplicación uniforme de pintura en techos, paredes altas y molduras
25 decorativas, áreas que tradicionalmente presentan desafíos para las herramientas convencionales. Además, su uso no está limitado a interiores; también puede emplearse en exteriores donde sea necesario pintar superficies elevadas o difíciles de alcanzar.

El desarrollo del rodillo de pintura de orientación vertical responde a la creciente
30 demanda de herramientas que optimicen los procesos y aumenten la productividad. Al permitir un acceso más sencillo a áreas difíciles sin necesidad de equipos adicionales, esta herramienta reduce significativamente el tiempo requerido para completar tareas complejas. Esto no solo beneficia al usuario individual, sino que también representa un avance importante para empresas del sector que buscan maximizar la eficiencia
35 operativa.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un rodillo de pintura de orientación vertical que comprende tres elementos principales: el rodillo, el soporte y el mango. El rodillo es el componente encargado de aplicar la pintura sobre la superficie, mientras que el soporte actúa como el enlace estructural entre el rodillo y el mango.

Este soporte tiene una configuración que permite una conexión giratoria en su extremo final, donde se encuentra el rodillo. Por otro lado, en su extremo opuesto, el soporte se conecta al mango, proporcionando al usuario un agarre cómodo y ergonómico.

La característica distintiva del diseño radica en la disposición casi paralela entre el rodillo y el mango. Aunque el rodillo puede tener diferentes curvaturas a lo largo de su cuerpo, la estructura del soporte asegura que los ejes del rodillo y del mango permanezcan casi paralelos durante su uso. Este diseño no solo mejora la estabilidad de la herramienta, sino que también facilita movimientos controlados y precisos durante la aplicación de pintura.

De forma complementaria, el rodillo de pintura de orientación vertical puede comprender unos medios de plegado en el soporte. Este mecanismo permite que el rodillo adopte dos posiciones principales respecto al mango:

Una posición perpendicular, en esta configuración, el rodillo se encuentra en un ángulo recto respecto al mango. Esta disposición es la habitual de los rodillos de pintura.

Una posición paralela, en la que el rodillo y el mango están casi alineados paralelamente. Esta configuración es la principal de la invención que permite como se ha indicado anteriormente pintar detrás de detalles en el techo como escayolas sin tener que subirse a escaleras o taburetes.

La capacidad de plegar el soporte entre estas dos posiciones proporciona al usuario una mayor flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios de trabajo. Este sistema no solo mejora la funcionalidad del rodillo, sino que también reduce la necesidad de utilizar múltiples herramientas para tareas específicas.

35

El diseño innovador del rodillo de pintura de orientación vertical mejora la ergonomía mediante la disposición casi paralela entre el rodillo y el mango, junto con la posibilidad de ajustar su posición, permite al usuario trabajar cómodamente durante períodos prolongados. Esto reduce la fatiga muscular y mejora la precisión en la aplicación de
5 pintura.

Gracias a su sistema plegable, esta herramienta se adapta fácilmente a diferentes entornos y superficies. Desde paredes planas hasta áreas complejas como esquinas o bordes, el rodillo ofrece una solución práctica para cada situación.
10

La capacidad de cambiar entre posiciones perpendicular y paralela permite al usuario optimizar el tiempo y esfuerzo requeridos para completar tareas específicas. Esto resulta especialmente útil en proyectos de gran escala.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña la presente memoria
25 descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 es una representación frontal del rodillo de pintura de orientación vertical.

30 La Figura 2 es una representación en perspectiva del rodillo de pintura de orientación vertical.

La Figura 3 es una representación en perspectiva del rodillo de pintura de orientación vertical, en un modo de realización con los medios de plegado (4) en una posición en la
35 que el rodillo (1) es casi paralelo al mango (3)

La Figura 4 es una representación en perspectiva del rodillo de pintura de orientación vertical, en un modo de realización con los medios de plegado (4) en una posición en la que el rodillo (1) es perpendicular al mango (3)

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente, aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un rodillo de pintura de orientación vertical.

10

Tal y como se aprecia en las figuras, el rodillo de pintura de orientación vertical, comprende un rodillo (1) diseñado para la aplicación de pintura y un soporte (2) que conecta dicho rodillo con el mango (3). Este soporte (2) presenta una estructura que facilita la conexión giratoria del rodillo (1) en su extremo (2.2), en el tramo final (2.3). En el otro extremo del soporte (2.1), se encuentra el mango (3), que permite al usuario manejar la herramienta con comodidad.

15

La característica distintiva de esta invención es la forma del soporte (2), que está configurado para mantener el rodillo (1) y el mango (3) en una disposición casi paralela. Aunque el rodillo pueda comprender diversas curvaturas a lo largo de su cuerpo finalmente este siempre queda orientado de tal forma que los ejes del rodillo (1) y el mango (3) difieren en un ángulo menor de 20°.

20

Dependiendo del modo de realización, el rodillo de pintura de orientación vertical comprende unos medios de plegado (4) en el soporte (2). Estos medios de plegado (4) permiten que el rodillo (1) adopte dos posiciones principales respecto al mango (3): Una posición perpendicular, en la que el rodillo (1) se encuentra en un ángulo recto respecto al mango (3). Una posición paralela, en la que el rodillo (1) y el mango (3) están alineados en un ángulo menor de 20°.

30

La capacidad de plegar el soporte entre estas dos posiciones proporciona al usuario una mayor flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios de trabajo.

35

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para

que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que

5 no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Rodillo de pintura de orientación vertical, que comprende un rodillo (1) para pintar y un soporte (2) que comprende en un extremo (2.1) un mango (3) y en su otro extremo
5 (2.2), un tramo final (2.3) donde el rodillo (1) para pintar está conectado de forma giratoria, caracterizado porque el soporte (2) tiene una forma en la que el eje del rodillo (1) y el eje del mango (3) difieren en un ángulo menor de 20°.

2. Rodillo de pintura de orientación vertical, según reivindicación anterior caracterizado
10 porque el soporte (2) comprende unos medios de plegado (4).

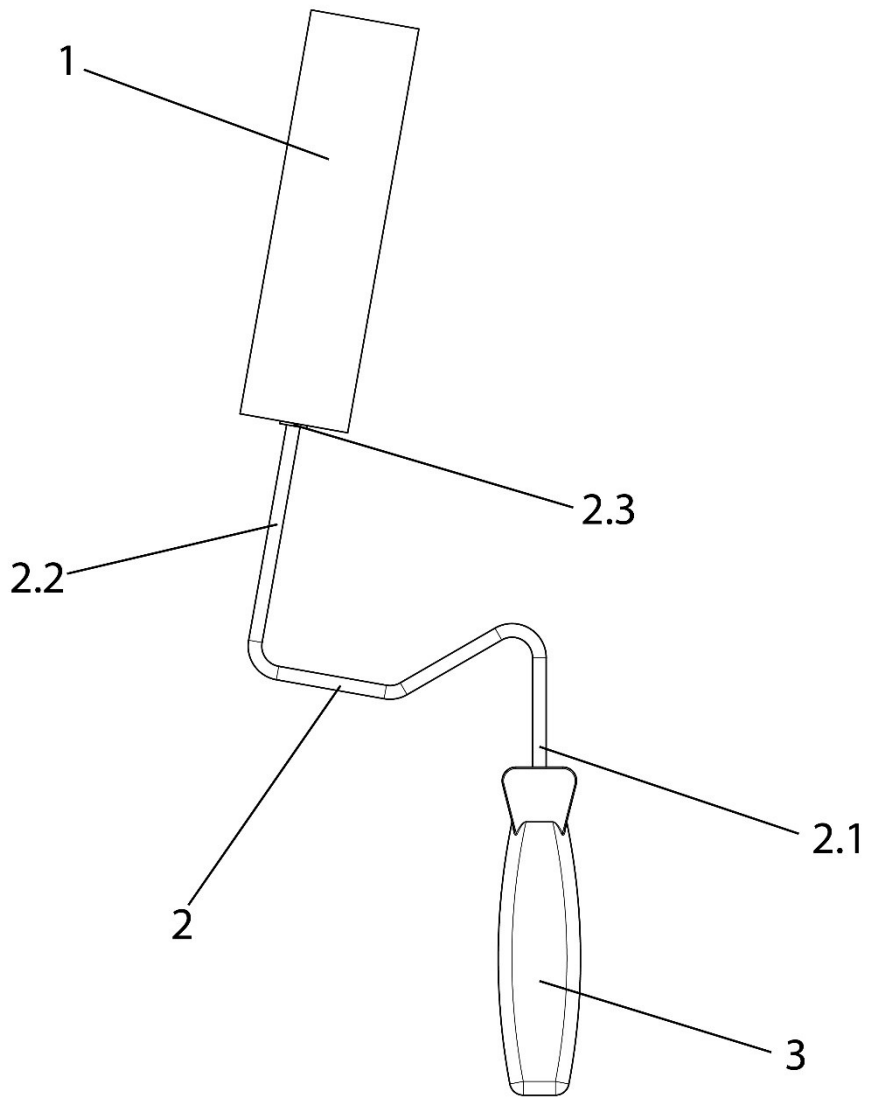


FIG. 1

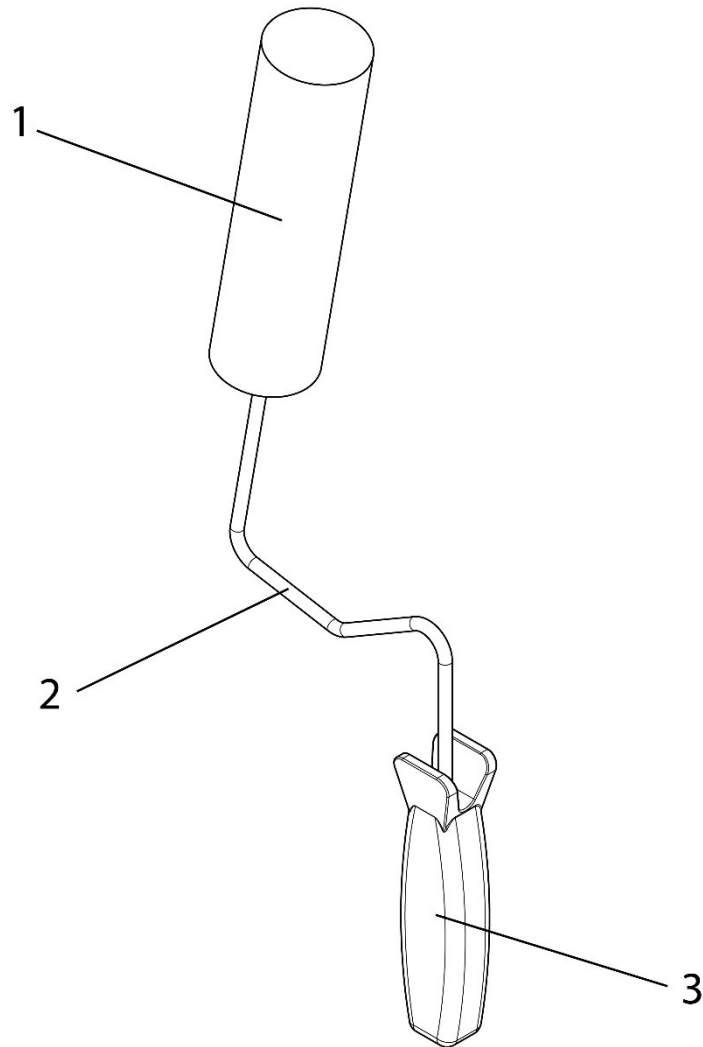


FIG. 2

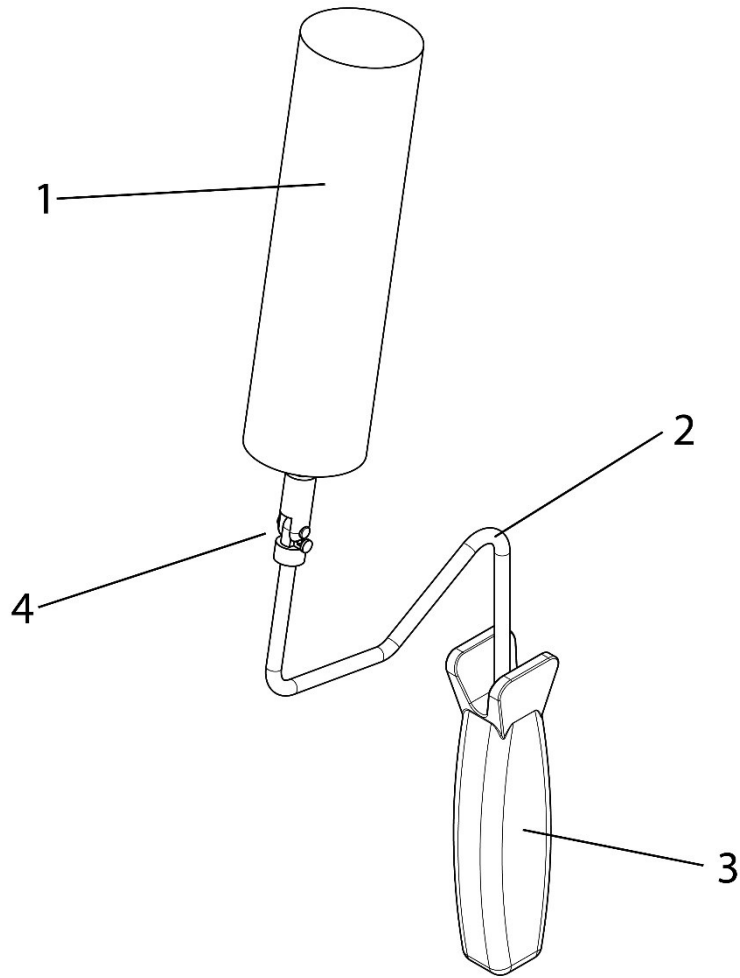


FIG. 3

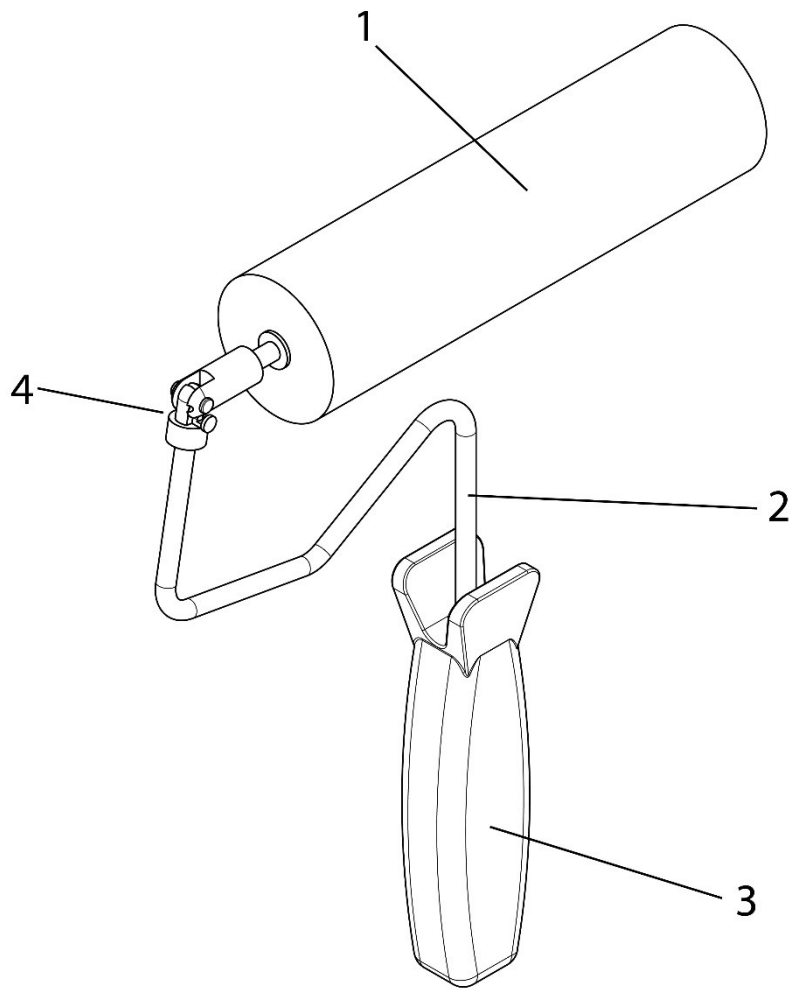


FIG. 4